

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

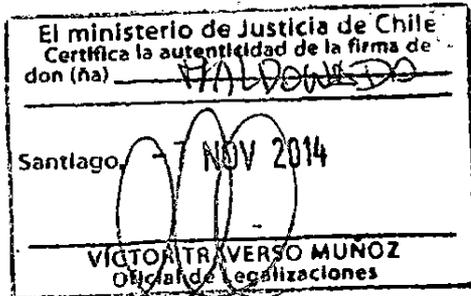
## Certificado Registro de Comercio de Santiago



El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 22155 número 16786 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011 correspondiente a la sociedad "Inversiones Montañita S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 5 de noviembre de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 6 de noviembre de 2014.



Carátula: 9077657

LP



Cód. de verificación: cvn-8a8399-1  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2839/2014

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana



Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe de Guayaquil pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 19 de Noviembre del 2014

ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<129>> <<SANTIAGO>> <<784188>>



REPUBLICA DEL ECUADOR

Notario XXXVIII de Guayaquil

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de ..... fojas es igual al documento que se me exhibe en Guayaquil



02 FEB 2015

DR. Humberto Moya Flores  
Notario XXXVIII de Guayaquil

[Handwritten signature]